

Ciudad de México, 6 de julio 2020

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Presente.-

Ref. México debe apoyar públicamente a la CPI y condenar
amenazas que buscan obstaculizar su mandato

Presidente López Obrador:

Las organizaciones que firmamos la presente carta nos dirigimos a usted con el debido respeto a fin de solicitarle que, en el marco del encuentro bilateral que sostendrá con el Presidente de los Estados Unidos de América el próximo 8 de julio, manifieste públicamente el apoyo de México hacia la Corte Penal Internacional (CPI), así como el rechazo de México a las acciones unilaterales y contrarias al derecho internacional del gobierno norteamericano en contra de dicho tribunal.

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de junio, el Presidente Donald Trump, autorizó diversas medidas entre las que se encuentran sanciones y restricciones de visa en contra del personal de la CPI, con el objeto de intimidar a dicho tribunal por la investigación sobre crímenes de guerra cometidos en Afganistán y en otros países, en los cuales se podrán encontrarse inmiscuidos altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Señor Presidente, México ratificó el Estatuto de Roma de la CPI en el 2005, convencido de la necesidad de que este tribunal contribuiría a la erradicación de la impunidad de los crímenes de guerra, de lesa humanidad, el genocidio y la agresión, a la vez que disuadiría su comisión en el mundo. Como usted sabe, la CPI representa para muchas personas, comunidades y pueblos una de las pocas alternativas viables para juzgar a los más altos responsables de haber cometido los más graves crímenes de trascendencia para la humanidad. De tal relevancia fue para México sumarse al sistema de justicia internacional que se incorporó en la Constitución una mención explícita del Estatuto de Roma. El que México forme parte de dicho tratado es una garantía de que nuestro territorio no es ni podrá ser santuario para quienes hayan cometido los crímenes más graves contra los derechos humanos, como por ejemplo, bajo ciertos supuestos, la desaparición forzada, la tortura y el asesinato.

Señor Presidente, México ha refrendado en reiteradas ocasiones su compromiso con la CPI mediante declaraciones oficiales, así como el despliegue de importantes esfuerzos y recursos para que sea un tribunal efectivo e independiente, capaz de ejercer sus funciones a partir de los estándares legales más altos, libre de interferencias políticas y con la capacidad para juzgar a los más altos responsables de crímenes atroces. Recientemente tuvimos conocimiento de que la Secretaría de Relaciones Exteriores refrendó el compromiso de su gobierno con el Presidente de la Corte Penal Internacional el señor Chile Eboe-Osuji y la Fiscal, la señora Fatou Bensouda¹, lo

¹ SRE. Visita de Trabajo de la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos a los Países Bajos. 13 de septiembre de 2019. Comunicado No. 318

cual celebramos. Sabemos de la importancia que su gobierno le presta a la CPI, así como al combate a la impunidad y entendemos que la presentación de una candidatura mexicana para ocupar un asiento judicial en dicho tribunal, en las elecciones que tendrán lugar en diciembre de este año, es parte de ello.

En ese sentido, usted señor Presidente, se encuentra frente a una oportunidad invaluable para ser escuchado en el marco de su próximo encuentro con el Presidente Donald Trump, sobre el indeclinable compromiso de su gobierno con la CPI y a rechazar enérgicamente toda conducta del gobierno los Estados Unidos de América que pretenda socavar la integridad e imparcialidad de dicho tribunal e intimidar o amedrentar a su personal.

De hacer un pronunciamiento de esa naturaleza, México dará un poderoso mensaje a la comunidad internacional de su repudio a las interferencias políticas de los Estados al máximo tribunal penal internacional, y se consignaría un mensaje para todas y todos los mexicanos que trabajan o puedan llegar a trabajar en la CPI, que el Gobierno de México está dispuesto a protegerles y defenderles por acciones de ilegales, ilegítimas e injustas de otros gobierno.

En reconocimiento a la tradición de política exterior de México, sustentada en los principios de cooperación para el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, así como la lucha por la paz y la seguridad internacionales, es que confiamos en que el Estado mexicano, a través de usted Señor Presidente, hará una defensa pública de los principios y valores consagrados en el Estatuto de Roma y del mandato conferido a la CPI para alcanzar la paz, a través de la justicia.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su atención y amable respuesta.

Atentamente,

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos- CMDPDH
Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC
Federación Internacional por los Derechos Humanos - FIDH
Coalición Guatemalteca por la Corte Penal Internacional
Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos - PROVEA

C.c.p. Marcelo Ebrard Casaubon. Secretario de Relaciones Exteriores.